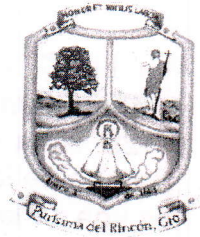


**Purísima
del Rincón**
H. Ayuntamiento 2012 - 2015
Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 069

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **09 nueve de octubre** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez solicita se suprima el punto séptimo del orden del día enviado con antelación, ello en con el fin de solicitar la comparecencia del Contralor Municipal para tratar dicho punto, por lo que los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos de los presentes la modificación al orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de actas número **066, 067 y 068**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de las mismas y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Escrito que presenta el Lic. Gabriel Eduardo García Ortega, Director de Desarrollo Urbano con la finalidad de poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento, los siguientes puntos. -----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large circular stamp and several signatures.]

1.- La C. Juana López Ayala solicita **permiso de uso de suelo para estacionamiento público** en el inmueble ubicado en calle Manuel Doblado #129, zona centro de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100-200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio, comercio especializado y uso prohibido a industria. **En** atención a lo solicitado este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos el permiso de uso de suelo para estacionamiento público en el inmueble mencionado líneas arriba. -----

2.- El C. Juan Antonio Domínguez Hernández solicita la autorización de **permiso de uso de suelo para la explotación de banco de material pétreo (tepetate)**, en la fracción de terreno denominado "La Loma" ubicado al lado norte de la Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo de preservación agrícola. Una vez debatido ampliamente el punto en cuestión y tomando en cuenta el dictamen emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, este Cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos otorgar al C. Juan Antonio Domínguez Hernández **permiso de uso de suelo para la explotación de banco de material pétreo (tepetate)**, en la fracción de terreno denominado "La Loma" ubicado al lado norte de la Ciudad, con la salvedad de que podrá extraer el material una vez que cuente con todos los permisos necesarios ante las instancias correspondientes. -----

QUINTO.- Intervención del L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal, con el fin de poner a consideración de los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

1.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para el **pago del transporte** que trasladará a los alumnos de las diferentes escuelas del Municipio que asistirán a la **XVI Feria Vocacional y Profesiográfica**, organizada por el Órgano Colegiado Intermunicipal de Educación de Media Superior y Superior, a realizarse los días 04 y 05 de noviembre del presente año, en el auditorio "Profr. Manuel Gilberto Palomino Méndez" de este municipio. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la liberación del recurso por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para los fines propuestos. Dicho monto será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

2.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales serán destinados para cubrir los gastos que se generen así como la premiación por la realización de los siguientes eventos: **"III Concurso de Catrinas y Catrines"** y **"Concurso de Altar de Muertos"** eventos que se han venido realizando año con año en esta cabecera municipal, cabe mencionar que dicho recurso será erogado de las siguientes partidas presupuestales: "Gastos de orden social y cultural" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00 y "Otros arrendamientos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00. En atención a lo antes expuesto este Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad de votos lo solicitado. -----

SEXTO.- Se hace presente el C. Emerio Salmerón Trujillo Presidente del comité de Feria **"Fiestas de Octubre Purísima 2014"**, con el fin de poner a consideración del pleno para su análisis y en su caso aprobación el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a las fiestas de octubre Purísima 2014. **Al** respecto los miembros el Honorable Ayuntamiento, una vez que debaten ampliamente sobre el punto en cuestión **aprueban** por unanimidad de votos el **pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a las Fiestas de Octubre**

[Handwritten signature]

1

James

SS

For Surgeon P. O. S. S. R.

~~Case~~

I).- Se retoma el punto cuarto número 2 del acta de sesión ordinaria número 066 de fecha 19 de septiembre del año que transcurre, en el cual esta Autoridad Municipal acordó la conformación de una comisión de Regidores integrada por la Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas y el C. Francisco Javier Márquez Padilla, en relación a la solicitud presentada por la **C. Ma. Arcelia Sierra Hernández** sobre la autorización de permiso de uso de suelo para el giro de **Tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones o similares** en el inmueble ubicado en Blvd. Independencia No. 304 y 306, zona centro de esta ciudad. **Al** respecto la comisión de Regidores antes citada rinde un informe de lo encomendado, concluyendo que no existe inconveniente alguno con que se le otorgue el permiso a la solicitante. **Después** de debatir ampliamente sobre el punto en cuestión, y tomando en cuenta lo ya expuesto por la comisión, los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos otorgar a la **C. Ma. Arcelia Sierra Hernández** el permiso de uso de

suelo para el giro de **Tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones o similares** en el inmueble ubicado en Blvd. Independencia No. 304 y 306, zona centro de esta ciudad. -----

II).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la **adquisición de una fracción de terreno rústico** propiedad del Sr. José Mojica Orozco, fracción que cuenta con una superficie de **1,083.65 metros cuadrados** ubicado en el poblado Ex Hacienda de Cañada de Negros, perteneciente a este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: ----
Al norte: mide 109.97 metros línea quebrada, linda con José Mojica Orozco Fracción I. -----

Al sur: mide 106.750 metros línea quebrada, linda con José Mojica Orozco Fracción II. -----

Al oriente: mide 10.00 metros línea recta, linda con derecho de vía. -----

Al poniente: mide 10.11 metros línea recta, linda con calle de la placita y camino a campo deportivo. -----

Así mismo la propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 304 de fecha 22 de agosto del año 2003, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciada María Esperanza Camarena Maldonado, Titular de la Notaria Pública número 10 diez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio real número R25*003942. Lo anterior con el fin de que dicha fracción de terreno sea destinado para una vialidad de acceso a la comunidad de Cañada de Negros, perteneciente a este Municipio, mencionando que el costo por la adquisición de la fracción de terreno rústico es por la cantidad de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**. Una vez que es analizada la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos la compra de una fracción de terreno rústico propiedad del Sr. José Mojica Orozco, misma que se ubica en la comunidad de Cañada de Negros, con una superficie de **1,083.65 metros cuadrados**, por un monto de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, con el fin de que dicho predio sea destinado para los fines anteriormente descritos, monto que será tomado de la partida "Terrenos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-5000-5800-5811-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. Así mismo esta Autoridad Municipal instruye al Director de Desarrollo Urbano para efectos de que realice todos aquellos trámites necesarios para obtener la escritura a favor del municipio del inmueble adquirido, aprobando de igual forma que los gastos que se generen por concepto de escrituración sean erogados de la partida "Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3311-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

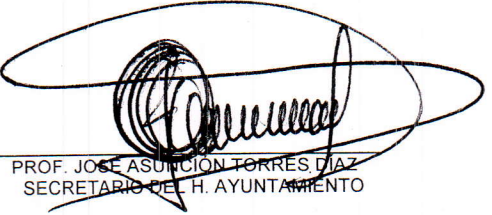
III).- Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez para solicitar al Pleno la liberación de recurso por la cantidad de **\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales será destinados para cubrir los gastos que se generen por concepto de traslado y viáticos, para los Regidores C.P. Juan Muñoz Gutiérrez y Marco Antonio Padilla Gómez, quienes se trasladarán a la ciudad de Chicago, Illinois, para realizar todos los trámites correspondientes con motivo de la adquisición de un camión de bomberos para nuestro municipio. Una vez expuesto lo anterior este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines descritos, monto que será tomado de las siguientes partidas presupuestales "Pasajes aéreos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3700-3711-00-00; "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3700-3751-00-00 y "Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de

funciones oficiales" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3700-3761-00-00 todas del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. ---

IV).- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz da lectura al escrito presentado por Karen Huerta Villanueva, administrador único de la empresa denominada Seguridad Comercial e Industrial Monki, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la conformidad del municipio para prestar los servicios de Seguridad Privada en esta Municipalidad. Analizado el punto en cuestión este Honorable Ayuntamiento determina por unanimidad de votos no autorizar la conformidad municipal ello en virtud de que la empresa antes mencionada no presenta ante esta Autoridad un expediente completo con los requisitos para poder otorgar dicha conformidad, así mismo se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a través del tablero de avisos de esta Presidencia Municipal. -----

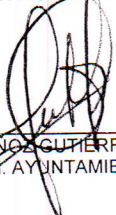
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **15:45 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

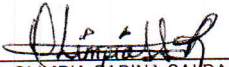

 C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

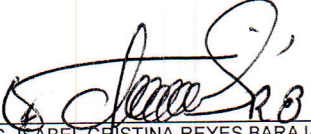

 PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

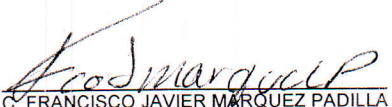

 LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
 SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

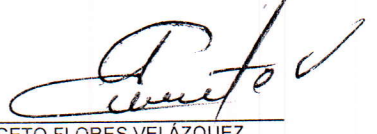

 C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO